



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

SEDE LA PAZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL SEDE LA PAZ
Nit: NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 65
Movimiento No. 1 del 5
Vigencia 2021

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
PEDRO LUIS MONTANO GUTIE
Página 1 de 1
28/10/2021 10:13:46

PCP No. 1

FECHA 28/10/2021
CONTRATISTA COTES INFRAESTRUCTURA SAS
NIT/C.C. 900734883
DIRECCIÓN CL 13 N° 8 - 35 ED CAÑAHUATE OFC 201 VALLEDUPAR - CESAR
TELÉFONO 3006806478 - 5722408

OBJETO GENERAL PRORROGAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE OBRA ODO N° 5 DE 2021.

ANEXOS SOLICITUD N° LP.ABS 107-2021 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021 /// OFICIO SOLICITUD DEL CONTRATISTA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021.

VALOR CERO PESOS M/CTE *** (\$0) , .

SUPERVISOR VILLANUEVA CORRO JHON ALEXANDER

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

LA PRESENTE PRORROGA TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 29 OCTUBRE DE 2021 HASTA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SOLICITARÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LA PRESENTE PRORROGA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSIO?)

LA PRESENTE PRORROGA SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JOSE OSWALDO OSPINA MEJÍA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SEDE DE LA PAZ, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

MARIA MARCELA CAMACHO NAVARRO

ORDENADORA DEL GASTO

FAUSTO COTES NUÑEZ

Representante Legal